

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria menor cuantía.

*Radicado: No: 630014003009 **2019 00562 00***

Sustanciación: No. 408

De las excepciones presentadas se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días conforme a los postulados del artículo 443 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 051
Fecha de notificación por estado 07/04/2021

Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cf9447af0ce81c5a83bb73f5a67fdc6e972b49739866f66c690b16b008a5e67**

Documento generado en 06/04/2021 12:32:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>